



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0064579/2016

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9ª) de la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 427-HCD-2017.

Art. 2º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ESTRUCTURAS – ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA según la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍA BÁSICA	TITULARES	Dr. Marcelo Alejandro CEBALLOS Dr. Sergio PREIDIKMAN. Esp. Arq. Juana Lisia BUSTAMANTE (FAUD) Ing. Edgardo Luis ROGGERO (UTN-HAEDO) Est. Sr. Carlos Alberto BARRAZA
	1º SUPLENTE	Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN Dr. Ing. Federico PINTO Ing. Patricio MULLINS (FAUD) Ing. Norberto Omar LANARI (UTN-FRC) Est. Sr. Joaquín CENTENO CRESPO



	2º SUPLENTE	Dr. Carlos F. ESTRADA. Msc. Leonardo José COCCO. Mgter. Stella FILIPPA (FAUD). Ing. José Ángel MACCHIONE (UTN-FRC). Est. Sr. Francisco Javier MOYANO VIDELA.
--	------------------------	--

Art. 3º.- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento
ESTRUCTURAS – ÁREA TECNOLOGÍA APLICADA A LAS
CONSTRUCCIONES CIVILES según la designación de los siguientes
integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES	TITULARES	Ing. Agustín FRAGUEIRO. Dr. Guillermo M. GERBAUDO Mgter. Stella FILIPPA (FAUD) Ing. Nolberto Omar LANARI (UTN-FRC). Est. Srta. Cecilia Lucia ALCORTA.
	1º SUPLENTE	Dr. Fernando Gabriel FLORES. Ing. Alfredo PAYER. Arq. Patricio MULLINS (FAUD). Ing. Edgardo Luis ROGGERO (UTN-HAEDO). Est. Sr. José Antonio FERREYRA.
	2º SUPLENTE	Dr. Luis Augusto GODOY. Dr. Carlos A. PRATO. Esp. Arq. Juana Lisia BUSTAMANTE (FAUD). Ing. José Ángel MACCHIONE (UTN-FRC). Est. Sr. Francisco MOYANO VIDELA.

Art. 4º.- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.



148 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0064579/2016

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 716 - H.C.D. - 2017

J.C. CORDOBA DE CEEY N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA